

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Tribunales de Contrabando

## CADIZ

El próximo día 29 de enero de 1982, a las once horas, tendrá lugar en la Delegación de Hacienda de Cádiz (Tribunal Provincial de Contrabando) subasta de diversos géneros de procedencia extranjera y automóviles.

Los detalles de la subasta se hallan expuestos en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda de Cádiz.

Cádiz, 14 de diciembre de 1981.—El Secretario del Tribunal, Carlos Cabello Somosierra.—Visto bueno, el Presidente del Tribunal, José María Amigueti Hidalgo.—0.399-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

## Comisarias de Aguas

## TAJO

## Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Cecilio Ayuso Cuadrado y otros, con domicilio en calle Infantado, 3, Alcalá de Henares (Madrid).

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos y riego de jardín.

Cantidad de agua que se pide en litros por segundo: Uno.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Sorbe.

Término municipal en que radican las obras: Robledillo de Moherdando (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación de presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que

será suscrita por los mismos (referencia 16.601/81).

Madrid, 13 de noviembre de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—14.575-C.

## Delegación del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid

*Acuerdo adoptado con fecha 17 de noviembre de 1981 por la Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, relativo al proyecto de expropiación del sector «Zofio-I», en el término municipal de Madrid*

Ilmo. Sr.: En sesión celebrada con fecha 17 de noviembre de 1981 por la Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid se adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente el proyecto de expropiación del sector «Zofio-I», en el término municipal de Madrid.

A tal efecto y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiaciones se procede a citar a los titulares de bienes y derechos afectados por dicha expropiación que se cita en el anexo único de la presente resolución a la que incorpora y de la que es parte integrante, a los efectos de que durante el plazo de quince días, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», podrán examinar el citado expediente en los locales de la Comisión del Área Metropolitana de Madrid (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo) y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión.

Lo que digo a V. I.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 10 de diciembre de 1981.—El Delegado del Gobierno, Carlos Conde Duque.

Ilmo. Sr. Secretario general en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid.

## ANEXO UNICO QUE SE CITA

*Relación de afectados por el expediente del proyecto de expropiación del sector «Zofio-I», en el término municipal de Madrid*

## Propietarios

- 1-A. Don Mateo Aroja Burguillo. Almeida, 8.
- 1-B. Doña Juana Sanz García. Almeida, 8.
- 1-C. Don Felipe López Gallego. Almeida, 8.
- 1-D. Doña María del Carmen Medranda. Almeida, 8.
- 1-E. Don Manuel Ortega Fernández. Almeida, 8.
- 1-F. Doña Enriqueta Amador Escudero. Almeida, 8.
- 1-G. Doña Lucía Sanquieros García. Almeida, 8.
- 1-H. Don Adolfo Frutos Pérez. Almeida, 8.

- 1-I. Don Francisco García Rodríguez. Almeida, 6.
- 1-J. Don Emiliano Martínez Vaquero. Almeida, 6.
- 1-K. Don Manuel Rodríguez Álvarez. Almeida, 6.
- 1-L. Don José Suárez Guillen. Almeida, número 6.
- 1-M. Don José María Lozano Hernández. Almeida, 6.
- 1-N. Don Rafael Madueño Medina. Almeida, 6.
- 1-O. Don Roberto Gutiérrez Jabardo. Almeida, 6.
- 1-P. Don Emilio Madueño Sanz. Almeida, 4.
- 2-A. Don Feliz Sánchez Blanco. Almeida, 4.
- 2-B. Don Antonio Díaz Zamora. Almeida, 4.
- 2-C. Doña María Calvo de la Paz. Almeida, 4.
- 2-D. Doña Consuelo Sánchez González. Almeida, 4.
- 2-E. Don Francisco Cobo Moreno. Almeida, 4.
- 2-G. Don Martín Castro Santano. Almeida, 4.
- 2-H. Don José Rodrigo Morales. Almeida, 4.
- 2-I. Don Demetrio Fernández Díez. Almeida, 4.
- 2-J. Doña Juana Colmenero Gutiérrez. Almeida, 2.
- 2-K. Don Guillermo Infantes Pallarés. Almeida, 2.
- 2-L. Doña Luisa Sanz Garcés. Almeida, número 2.
- 2-M. Don Francisco Laureiro Quiroga. Almeida, 2.
- 2-N. Don José Blat Ferreiro. Almeida, número 2.
- 2-O. Don Samuel Eugercios Martín. Almeida, 2.
- 2-P. Don Celestino Veguillas Gutiérrez. Almeida, 2.
- 3-A. Don Justo Martín Barrios. Galende, 2.
- 3-B. Doña Ana Ribas Ruiz. Galende, 2.
- 3-C. Doña Virtudes Villegas Barrios. Galende, 2.
- 3-D. Don Germán Fernández de la Rocha. Galende, 2.
- 3-E. Don Manuel Mateo Vergara. Galende, 2.
- 3-F. Don Amadeo Lorenzo Cayuela. Galende, 2.
- 3-G. Don Felipe Mata Martín. Galende, número 2.
- 3-H. Don Angel del Barrio Gómez. Galende, 2.
- 3-I. Don Francisco Soler Chamizo. Galende, 4.
- 3-J. Doña Paula Hernández Mira. Galende, 4.
- 3-K. Doña Melencia Hernández Romero. Galende, 4.
- 3-L. Doña Consuelo Barrios Rodríguez. Galende, 4.
- 3-M. Don Esteban Martín Prieto. Galende, 4.
- 3-N. Don Antonio Balbuena García. Galende, 4.
- 3-O. Don Angel Mier de la Vega. Galende, 4.
- 3-P. Don Leopoldo Martín Prieto. Galende, 4.
- 4-A. Doña Isabel Romero Garrido. Almeida, 1.
- 4-B. Don Antonio Mesa Padilla. Almeida, 1.
- 4-C. Doña Apolina Cabanas Romero. Almeida, 1.
- 4-D. Doña María García Ramírez. Almeida, 1.
- 4-E. Don José Jiménez López. Almeida, número 3.

- 4-F. Don Francisco García Hidalgo. Almeida, 3.  
 4-G. Don José Nondedeu Elvira. Almeida, 3.  
 4-H. Don Agustín Cabadas Alonso. Almeida, 3.  
 4-I. Doña Paulina Calderón Hernández. Galende, 6.  
 4-J. Don J. Manuel López Herrero. Galende, 6.  
 4-K. Doña Perpetua García Calle. Galende, 6.  
 4-L. Don Juan Pedro Crispón Gil. Galende, 6.  
 5-A. Don Faustino Gómez Fuentes. Almeida, 5.  
 5-B. Doña Isabel Viejobueno Lara. Almeida, 5.  
 5-C. Don Vicente Gallo López. Almeida, número 5.  
 5-D. Doña Herminia Rodríguez de la Peña. Almeida, 5.  
 5-E. Don Manuel Jiménez Alloza. Galende, 8.  
 5-F. Don Manuel Nava Miguel. Galende, 8.  
 5-G. Doña Encarnación García Castro. Galende, 8.  
 5-H. Doña Julia Pérez de Santos. Galende, 8.  
 6-A. Don Manuel López Morales. Galende, 10.  
 6-B. Doña Sagrario Palimino Cano. Galende, 10.  
 6-C. Don Abelardo Muñoz Cuesta. Galende, 10.  
 6-D. Don Modesto Rodríguez Pedrero. Galende, 10.  
 6-E. Doña Catalina Carracedo de Fuentes. Galende, 10.  
 6-F. Don Cayetano Heredia Garcán. Galende, 10.  
 6-G. Don Antonio Dámaso Sánchez. Galende, 10.  
 6-H. Don Adolfo Losada Losada. Galende, 10.  
 6-I. Doña Carmen Páramo de Diego. Fermoselle, 8.  
 6-J. Doña Emilia Martínez Gonzales. Fermoselle, 8.  
 6-K. Doña Josefa Muñoz Cuesta. Fermoselle, 8.  
 6-L. Don Vicente Estebarán Tobar. Fermoselle, 8.  
 6-M. Don Miguel Martínez González. Fermoselle, 8.  
 6-N. Don Carlos Guerrero. Fermoselle, número 8.  
 6-O. Doña Carmen López Romero. Fermoselle, 8.  
 6-P. Don Manuel Cárdenas Arias. Fermoselle, 6.  
 7-A. Doña Marina García López. Fermoselle, 8.  
 7-B. Don Lauro Hernández Hernández. Fermoselle, 6.  
 7-C. Don Manuel Viejobueno Lara. Fermoselle, 8.  
 7-D. Don Cecilio Parra Roldán. Fermoselle, 6.  
 7-E. Don Eugenio Bareña Valiente. Fermoselle, 6.  
 7-F. Don Fernando Cabadas Domínguez. Fermoselle, 6.  
 7-G. Don Fructuoso Pascual Sobrino. Fermoselle, 6.  
 7-H. Doña Antonia Marguenda Rubio. Fermoselle, 6.  
 7-I. Don Cándido Martín Díaz. Fermoselle, 4.  
 7-J. Doña Feliciano Burgos Jiménez. Fermoselle, 4.  
 7-K. Don Jesús López Miguel. Fermoselle, 4.  
 7-L. Don Antonio Martín Soler. Fermoselle, 4.  
 7-M. Doña Francisca Dertiano García. Fermoselle, 4.  
 7-N. Doña Rosa Robledo Casilla. Fermoselle, 4.  
 7-O. Doña Lidia Gómez Arez. Fermoselle, 4.  
 7-P. Don José Galán Gómez. Fermoselle, 4.  
 7-Q. Doña Florentina Ramos Montero. Fermoselle, 2.  
 7-R. Don Jacinto Consuegra Sebastián. Fermoselle, 2.  
 7-S. Doña Emerencia González Vaquero. Fermoselle, 2.  
 7-T. Don Pablo Nevado Vela. Fermoselle, 2.  
 7-U. Don Juan Albarracín Acosta. Fermoselle, 2.  
 7-V. Doña María Concepción Acosta Acosta. Fermoselle, 2.  
 7-X. Doña María del Carmen Martínez Herrera. Fermoselle, 2.  
 7-Y. Don César Martínez Peñaranda. Fermoselle, 2.  
 8-A. Don Priscilo González Alonso. Fermoselle, 1.  
 8-B. Doña Marcela Girando Mena. Fermoselle, 1.  
 8-C. Don José Hernández Jiménez. Fermoselle, 1.  
 8-D. Don José Sierra Rodríguez. Fermoselle, 1.  
 8-E. Doña Francisca Martín Villarrubias. Fermoselle, 1.  
 8-F. Doña Pilar Alonso Rojas. Fermoselle, 1.  
 8-G. Doña Mercedes Gabaldón Morega. Fermoselle, 1.  
 8-H. Don Luis Rivas Gerona. Fermoselle, 1.  
 8-I. Don Francisco Alonso Fernández. Fermoselle, 3.  
 8-J. Don Jesús Garcés Sánchez. Fermoselle, 3.  
 8-K. Don Manuel Navas Montano. Fermoselle, 3.  
 8-L. Doña María Dolores García Córdón. Fermoselle, 3.  
 8-M. Don Francisco Mingo Guerra. Fermoselle, 3.  
 8-N. Don José Álvarez Miel. Fermoselle, 3.  
 8-O. Don Daniel Fernández Díaz. Fermoselle, 3.  
 8-P. Don Federico Barbero López. Fermoselle, 3.  
 8-Q. Don Genovevo Domínguez Fortuny. Fermoselle, 5.  
 8-R. Doña Rosalía Corral Marchante. Fermoselle, 5.  
 8-S. Don Pedro Vicente Jiménez. Fermoselle, 5.  
 8-T. Doña Amelia Méndez Hurtado. Fermoselle, 5.  
 8-U. Doña Micaela Pérez Prugen. Fermoselle, 5.  
 8-V. Don Antonio de Castro Armentero. Fermoselle, 5.  
 8-X. Doña Olmedo Aparicio. Fermoselle, 5.  
 8-Y. Doña Celestina García Gómez. Fermoselle, 5.  
 8-Z. Doña Patrocinio Aguilar Valero. Fermoselle, 5.  
 9-A. Don Manuel Vaquero Croche. Casaseca, 1.  
 9-B. Don Lorenzo Bravo Hernández. Casaseca, 1.  
 9-C. Don Alfonso Ravenga González. Casaseca, 1.  
 9-D. Doña Joaquina Isabel López Ravenga. Casaseca, 1.  
 9-E. Doña Calixta García González. Casaseca, 1.  
 9-F. Don Daniel Montero Pecharromán. Casaseca, 1.  
 9-G. Don Nemesio Morfiño Bellido. Casaseca, 1.  
 9-H. Don José A. Ocaña Boiza. Casaseca, 1.  
 9-I. Don José Martín Hernández. Castrogonzalo, 1.  
 9-J. Don Toribio Merino Ballester. Castrogonzalo, 1.  
 9-K. Oficinas de Administración del Grupo. Castrogonzalo, 1.  
 9-L. Don Bernardo García de la Encina. Castrogonzalo, 1.  
 9-M. Don Florencio Horcajo Martínez. Castrogonzalo, 1.  
 9-N. Don Jesús Gómez Santamaería. Castrogonzalo, 1.  
 9-O. Don José Arias Albadalejo. Castrogonzalo, 1.  
 9-P. Doña Naria Dolores Albadalejo Torres. Castrogonzalo, 1.  
 9-Q. Doña Rosario Tejerina Medina. Castrogonzalo, 3.  
 9-R. Doña Carmen Herrero Revuelta. Castrogonzalo, 3.  
 9-S. Doña Luisa Blanco Nieto. Castrogonzalo, 3.  
 9-T. Don Luciano Suárez Salgado. Castrogonzalo, 3.  
 9-U. Don Juan José García Fernández. Castrogonzalo, 3.  
 9-V. Doña Pilar Torrequemada López. Castrogonzalo, 3.  
 9-X. Don Antonio Gómez Cascajares. Castrogonzalo, 3.  
 9-Y. Don Blas Gómez Risco. Castrogonzalo, 3.  
 10-A. Don Ernesto López Díaz. Cerecinos, 1.  
 10-B. Doña Amelia Sánchez Langa. Cerecinos, 1.  
 10-C. Don Vicente Jambrina Carabes. Cerecinos, 1.  
 10-D. Doña Brigida Criado Cebrián. Cerecinos, 1.  
 10-E. Doña Emilia Giralt Guisasaola. Cerecinos, 1.  
 10-F. Don Santos Sánchez Perales. Cerecinos, 1.  
 10-G. Doña Teófila Aurea Fernández. Cerecinos, 1.  
 10-H. Don Gregorio Alonso Mardones. Cerecinos, 1.  
 10-I. Don Guillermo García Ruano. Cerecinos, 2.  
 10-J. Doña Araceli Pérez Méndez. Cerecinos, 2.  
 10-K. Doña Inés Muñoz Giménez. Cerecinos, 2.  
 10-L. Don Juan M. Alhambra Urbán. Cerecinos, 2.  
 10-M. Don Pedro Fajardo González. Cerecinos, 2.  
 10-N. Don Francisco Gijón Pedrosa. Cerecinos, 2.  
 10-O. Don Emilio González Hernández. Cerecinos, 2.  
 10-P. Doña Consuelo González Morán. Cerecinos, 2.  
 10-Q. Don Eduardo Martínez Marín. Cerecinos, 4.  
 10-R. Don Jesús Carmona Carmona. Cerecinos, 4.  
 10-S. Doña Francisca Jiménez González. Cerecinos, 4.  
 10-T. Don Fidel Terrón Carrasco. Cerecinos, 4.  
 10-U. Don M. Manzanares Vizcaino. Cerecinos, 4.  
 10-V. Doña Carmen Serrano Pérez. Cerecinos, 4.  
 10-X. Doña Eugenia Carrasco Baños. Cerecinos, 4.  
 10-Y. Don Lorenzo Cardona Gomilla. Cerecinos, 4.  
 11-A. Don Marcelino Blanco Pérez. Cerecinos, 6.  
 11-B. Don Rafael Luque Frutos. Cerecinos, 6.  
 11-C. Doña Pilar Cemellán Otaí. Cerecinos, 6.  
 11-D. Don Antonio Capdevilla Blanco. Cerecinos, 6.  
 11-E. Doña María García Lorente. Cerecinos, 6.  
 11-F. Doña Dolorés Laorga Rivera. Cerecinos, 6.  
 11-G. Don Felipe Jiménez Pérez. Cerecinos, 6.  
 11-H. Don Angel Díaz del Campo. Cerecinos, 6.  
 11-I. Don Casimiro Gómez García. Cerecinos, 8.  
 11-J. Doña María del Rosario López Gil. Cerecinos, 8.  
 11-K. Doña Paula Pantoja Tapiador. Cerecinos, 8.  
 11-L. Don Casimiro López de la Cruz. Cerecinos, 8.  
 11-M. Doña María Angeles Blanes Rubio. Cerecinos, 8.  
 11-N. Don Luis Agustín de los Ríos. Cerecinos, 8.  
 11-O. Doña Casta Altares Arias. Cerecinos, 8.  
 11-P. Doña Cristina Martín Agüero. Cerecinos, 8.  
 12-A. Don Francisco Marimón Valdeolivos. Cerecinos, 5.  
 12-B. Doña Ana Morón Pérez. Cerecinos, 5.  
 12-C. Don Manuel Augercios Martín. Cerecinos, 5.

- 12-D. Don Mariano González González. Cerecinos, 5.  
 12-E. Don Quintín Pulido Ruiz. Trabazos, 8.  
 12-F. Don Mariano Azores Ramírez. Trabazos, 8.  
 12-G. Don Luis Eugercios García. Trabazos, 8.  
 12-H. Don Juan Higuera Romano. Trabazos, 8.  
 13-A. Doña María del Rosario Jaézn Díaz. Cerecinos, 3.  
 13-B. Don José Luis Riesgo Fernández. Cerecinos, 3.  
 13-C. Doña Carmen Díaz Maroto Eugercios. Cerecinos, 3.  
 13-D. Doña Petra Díaz Maroto Eugercios. Cerecinos, 3.  
 13-E. Don Ricardo de las Heras Aguayo. Saludes, 7.  
 13-F. Doña María Monzón Villegas. Saludes, 7.  
 13-H. Don Luis Díaz Eugercios. Saludes, 7.  
 14-A. Don Domingo Cerro Risco. Castrogonzalo, 2.  
 14-B. Doña Rosario Toralba Algudo. Castrogonzalo, 2.  
 14-C. Don Feliciano Gómez Blanco. Castrogonzalo, 2.  
 14-D. Don Ángel Samper Jiménez. Castrogonzalo, 2.  
 14-E. Don Manuel del Toro Jiménez. Castrogonzalo, 4.  
 14-F. Doña Teresa Botet López. Castrogonzalo, 4.  
 14-G. Don Rafael Ladra Martínez. Castrogonzalo, 4.  
 14-H. Don Víctor Sánchez Alonso. Castrogonzalo, 4.  
 14-I. Don Mariano García García. Castrogonzalo, 2.  
 14-J. Don Ángel Flórez Méndez. Castrogonzalo, 2.  
 14-K. Don Juan Jiménez González. Castrogonzalo, 2.  
 14-L. Don Vicente Román Santos. Castrogonzalo, 2.  
 14-M. Doña Teresa Domínguez García. Casaseca, 2.  
 14-N. Parroquia San Juan de Avila. Casaseca, 2.  
 14-O. Don Banito Negro Martínez. Casaseca, 2.  
 14-P. Don Valentín Gala Santos. Casaseca, 2.  
 15-A. Doña Julia López Turpin. Casaseca, 3.  
 15-B. Don José A. Martín Sánchez. Casaseca, 3.  
 15-C. Don Jesús Barriopedro Roca. Casaseca, 3.  
 15-D. Doña María Pallarés Vallejo. Casaseca, 3.  
 15-E. Don Germán Arellano López. Casaseca, 3.  
 15-F. Don Antonio Vega Gutiérrez. Casaseca, 3.  
 15-G. Doña Julia Maneta Avilés. Casaseca, 2.  
 15-H. Doña Valentina Mate Abascal. Casaseca, 3.  
 15-I. Doña Concepción Bahón Doyagüe. Casaseca, 5.  
 15-J. Don Enrique Gutiérrez Moreno. Casaseca, 5.  
 15-K. Don Federico Palacios Balbaci. Casaseca, 5.  
 15-L. Don Vicente Pino López. Casaseca, 5.  
 15-M. Doña Margarita Fernández Moraleja. Casaseca, 5.  
 15-N. Doña Engracia González Gutiérrez. Casaseca, 5.  
 15-O. Don Eduardo López Gorje. Casaseca, 5.  
 15-P. Doña Paula Sanz González. Casaseca, 5.  
 15-Q. Don Mariano Navarro Silgado. Casaseca, 7.  
 15-R. Doña Lorenza Cáceres Mendoza. Casaseca, 7.  
 15-S. Don Vicente Sánchez Peña. Casaseca, 7.  
 15-T. Don Benjamín García Martín. Casaseca, 7.  
 15-U. Don Mariano Navarro-Lázaro. Casaseca, 7.  
 15-V. Don Pedro Arriero Núñez. Casaseca, 7.  
 15-X. Don Antonio Garrico Cobos. Casaseca, 7.  
 15-Y. Doña Hilaria Marín Velardiez. Casaseca, 7.  
 16-A. Doña Antonia Urbón Álvarez. Saludes, 5.  
 16-B. Doña Dionisia Gregoria García H. Saludes, 5.  
 16-C. Don Manuel Choelán Moreno. Saludes, 5.  
 16-D. Doña Eusebia Armengol Martínez. Saludes, 5.  
 16-E. Don Antonio Soler Díaz. Saludes, 3.  
 16-F. Doña Rosalía Alcalde de Lama. Saludes, 3.  
 16-G. Doña Jerónima Molero Zamora. Saludes, 3.  
 16-H. Don Juan Manuel Chicharro Muñoz. Saludes, 3.  
 16-I. Don Victoriano Durán Sánchez. Saludes, 1.  
 16-J. Don Fernando Montoya Arevalillo. Saludes, 1.  
 16-K. Don Agustín Peyus Boleas. Saludes, 1.  
 16-L. Don José Laborda Martínez. Saludes, 1.  
 16-M. Doña María Angeles López Elipe. Trabazos, 6.  
 16-N. Doña María Pilar Gíneres Rodríguez. Trabazos, 6.  
 16-O. Don Francisco Laguna González. Trabazos, 6.  
 16-P. Doña Julia Rodríguez Calleja. Trabazos, 6.  
 16-Q. Doña Antonia Cuello Morales. Trabazos, 4.  
 16-R. Don Antonio Blanco Coduras. Trabazos, 4.  
 16-S. Doña Josefina Cazorra Gómez. Trabazos, 4.  
 16-T. Don Lucio Martín Hernández. Trabazos, 4.  
 16-U. Don Rogelio Vidal Berenguer. Trabazos, 2.  
 16-V. Don Juan Gabuyas Bascones. Trabazos, 2.  
 16-X. Don Mariano Madrigal Díaz. Trabazos, 2.  
 16-Y. Don Eufemio Moral. Trabazos, 2.  
 17-A. Doña Julia Barrios de Castro. Casaseca, 9.  
 17-B. Don Antonio Díaz Díaz. Casaseca, 9.  
 17-C. Don Santiago Molinero Hernando. Casaseca, 9.  
 17-D. Doña María Díaz Díaz. Casaseca, número 9.  
 17-E. Don Carlos Sánchez Sevillano. Casaseca, 9.  
 17-F. Doña Teresa López de las Heras. Casaseca, 9.  
 17-G. Don Juan Bayona Bázquez. Casaseca, 9.  
 17-H. Don Herminio Fernández Simón. Casaseca, 9.  
 17-I. Don Arturo Pina Barrio. Casaseca, 11.  
 17-J. Doña Josefa Ramos Calvo. Casaseca, 11.  
 17-K. Doña Aurora Fernández Rodríguez. Casaseca, 11.  
 17-L. Don José A. Fernández Martínez. Casaseca, 11.  
 17-M. Don Justo Gutiérrez Jabardo. Casaseca, 11.  
 17-N. Doña Carmen Carrasco la Peña. Casaseca, 11.  
 17-O. Doña María García Millán. Casaseca, 11.  
 17-P. Don Eduardo del Olmo López. Casaseca, 11.  
 17-Q. Don Vicente Morales Sobrino. Casaseca, 13.  
 17-R. Don Basilio Martín Matallana. Casaseca, 13.  
 17-S. Don Cesáreo Sánchez Redondo. Casaseca, 13.  
 17-T. Doña Manuela Pérez Álvarez. Casaseca, 13.  
 17-U. Don Luciano Rodrigo Alonso. Casaseca, 13.  
 17-V. Don Jesús Rodríguez González. Casaseca, 13.  
 17-X. Don Antonio López Valdeolivas. Casaseca, 13.  
 17-Y. Doña María Teresa López Adebva. Casaseca, 13.  
 18-A. Doña Gonzala Díaz Ufano. Trabazos, 1.  
 18-B. Don José Luis García Durán. Trabazos, 1.  
 18-C. Don Fernando Sánchez López. Trabazos, 1.  
 18-D. Doña María Carmen Casi Hernández. Trabazos, 1.  
 18-E. Don José Luis Bermejo Mota. Trabazos, 3.  
 18-F. Don Alejandro Lucio Ambrona González. Trabazos, 3.  
 18-G. Don Mariano Montes Romero. Trabazos, 3.  
 18-H. Doña Dolores Cobo Yera. Trabazos, 3.  
 18-I. Doña Francisca Solana García. Mombuey, 2.  
 18-J. Don Miguel Torres Hernández. Mombuey, 2.  
 18-K. Don Nicolás Jiménez Pibes. Mombuey, 2.  
 18-L. Doña Luz Laguna Roncero. Mombuey, 2.  
 18-M. Don Manuel Morillas Marín. Mombuey, 4.  
 18-N. Don José Nieto Sánchez. Mombuey, 4.  
 18-O. Don José Codoba Gutiérrez. Mombuey, 4.  
 18-P. Don Miguel Ortega Grupali. Mombuey, 4.  
 19-A. Don Isidoro Cueta Gómez. Trabazos, 5.  
 19-B. Don Pedro Calleja del Río. Trabazos, 5.  
 19-C. Don Juan González Peragón. Trabazos, 5.  
 19-D. Doña Piedad Bégas Ramajo. Trabazos, 5.  
 19-E. Doña María Carmen Valdepeñas Asombra. Trabazos, 7.  
 19-F. Doña Eustasia Márquez Álvarez. Trabazos, 7.  
 19-G. Don Jesús Urías Hernández. Trabazos, 7.  
 19-H. Don Juan Patiño Granero. Trabazos, 7.  
 19-I. Don Remigio Calderón González. Mombuey, 6.  
 19-J. Don Pedro Sanz Cabrejas. Mombuey, 6.  
 19-K. Don José Luis Ajenjo Ajenjo. Mombuey, 6.  
 19-L. Don Loreto Martínez Sevilla. Mombuey, 6.  
 20-A. Don Miguel Calderón González. Trabazos, 9.  
 20-B. Don José Gamarra Izquierdo. Trabazos, 9.  
 20-C. Doña Dolores Sánchez Sánchez. Trabazos, 9.  
 20-D. Don Pedro Fernández Regadera. Trabazos, 8.  
 20-E. Don Julián García Argüelles. Cañizo, 2.  
 20-F. Don Gonzalo de Mingo Meroi. Cañizo, 2.  
 20-G. Don Antonio del Amo Muñoz. Cañizo, 2.  
 20-H. Don Jesús y don Antonio Domínguez. Cañizo, 2.  
 21-A. Don Manuel Ibáñez Onrubia. Cerecinos, 7.  
 21-B. Don Rafael Ferre Toledano. Cerecinos, 7.  
 21-C. Don Mariano Fernández Díaz. Cerecinos, 7.  
 21-D. Don Antonio Morante de la Villa. Cerecinos, 7.  
 21-E. Don Manuel Cárdenas Pedraza. Cerecinos, 7.  
 21-F. Don Mariano Pérez González. Cerecinos, 7.  
 21-G. Doña Julia Jiménez de Inés. Cerecinos, 7.  
 21-H. Don Francisco Molina Benito. Cerecinos, 7.  
 21-I. Don Pedro Villanueva Miguel. Cerecinos, 9.  
 21-J. Don Estanislao Badiola García. Cerecinos, 9.  
 21-K. Doña Inés Jaime Jiménez. Cerecinos, 9.

- 21-L. Don Vicente Jiménez González. Cerecinos, 9.
- 21-M. Don Heliodoro Santos Tejero. Cerecinos, 9.
- 21-N. Doña Dolores de Castresana Sanz. Cerecinos, 9.
- 21-O. Don José Limón Rodríguez. Cerecinos, 9.
- 21-P. Don Angel Fernández Freire. Cerecinos, 9.
- 22-A. Don Manuel Martín Pedrosa. Cerecinos, 11.
- 22-B. Don Victor Robado Gutiérrez. Cerecinos, 11.
- 22-C. Doña Mercedes Jiménez Navarró. Cerecinos, 11.
- 22-D. Don Genovevo Dominguez Romero. Cerecinos, 11.
- 22-E. Don Miguel Fernández Amador. Cerecinos, 11.
- 22-F. Doña Máxima Hernando Merino. Cerecinos, 11.
- 22-G. Don Gregorio Díaz Díaz. Cerecinos, 11.
- 22-H. Don Santiago Espinar Aranda. Cerecinos, 11.
- 22-I. Don Bartolomé Sánchez Sánchez. Cerecinos, 13.
- 22-J. Don Isolino Rieiro Maroñas. Cerecinos, 13.
- 22-K. Don Enrique Parcet Jiménez. Cerecinos, 13.
- 22-L. Don Francisco Sánchez Cruz. Cerecinos, 13.
- 22-M. Don Pedro Arias Ojeda. Cerecinos, 13.
- 22-N. Don César Rodríguez Rodríguez. Cerecinos, 13.
- 22-O. Don Miguel Martín Pascual. Cerecinos, 13.
- 22-P. Doña Teodora Sancho Aguado. Cerecinos, 13.
- 23-A. Don José María Gómez Rodríguez. Cañizo, 1.
- 23-B. Don Luis García Lucena. Cañizo, 1.
- 23-C. Doña María Carmen García Martín. Cañizo, 1.
- 23-D. Doña Blasa Espinosa Curiel. Cañizo, 1.
- 23-E. Don Alejandro Vicente San María. Cañizo, 3.
- 23-F. Don Francisco Contreras Bellón. Cañizo, 3.
- 23-G. Don José María de Mingo Merino. Cañizo, 3.
- 23-I. Doña Mercedes Blanco Aranda. Barcial, 4.
- 23-J. Don Victoriano Torres. Barcial, 4.
- 23-K. Don Hermenegildo Alonso Castañeira. Barcial, 4.
- 23-L. Don Valentín Collado Benagas. Barcial, 4.
- 23-M. Don Alfonso Toledo Bargas. Barcial, 2.
- 23-N. Doña Josefa Ruiz Padilla. Barcial, número 2.
- 23-O. Don Rafael Fernández Romera. Barcial, 2.
- 23-P. Don Alfonso San Juan Azorín. Barcial, 2.
- 24-A. Don Julio Sanz Cabrejas. Mombuey, 7.
- 24-B. Don Luis Medina Gil. Mombuey, número 7.
- 24-C. Don Cristóbal Mota Yerpas. Mombuey, 7.
- 24-D. Don Luis Cazoela Torralbal. Mombuey, 7.
- 24-E. Don José Luis Molina Calpene. Barcial, 1.
- 24-F. Don Miguel Gil Peragordo. Barcial, 1.
- 24-G. Don Antonio Gómez Gómez. Barcial, 1.
- 24-H. Doña Enriqueta Gómez Gómez. Barcial, 1.
- 24-I. Don Felipe Trenado Serrano. Mombuey, 5.
- 24-J. Doña Amalia García Lucena. Mombuey, 5.
- 24-K. Don Jesús Barahona García. Mombuey, 5.
- 24-L. Don Pedro Rodríguez Congosto. Mombuey, 5.
- 25-A. Don Juan Montes Romero. Barcial, 6.
- 25-B. Don Pedro López Neira. Barcial, 6.
- 25-C. Don José Luis Serrano Sánchez. Barcial, 6.
- 25-D. Doña Torcuata Carreño Porcel. Barcial, 6.
- 25-E. Don Antonio Vázquez López. Espadañedo, 1.
- 25-F. Doña Julia López García. Espadañedo, 1.
- 25-G. Don Manuel Calderón Pérez. Espadañedo, 1.
- 25-H. Don José Segovia Sanz. Espadañedo, 1.
- 25-I. Doña Carmen Ortega Navarro. Barcial, 8.
- 25-J. Don Miguel Díez Rituerto. Barcial, 8.
- 25-K. Don Lorenzo Cano Fruero. Barcial, 8.
- 25-L. Don Francisco Cobo Yera. Barcial, 8.
- 26-A. Doña Julia Turpin Panalba. Mombuey, 3.
- 26-B. Don Federico Tomé Alonso. Mombuey, 3.
- 26-C. Don Santiago Abanados Núñez. Mombuey, 3.
- 26-D. Don Constantino Robles Sabes. Mombuey, 3.
- 26-E. Doña Tomasa González Fernández. Mombuey, 3.
- 26-F. Don Marino Sánchez Blasco. Barcial, 3.
- 26-G. Don Fulgencio Ortiz Sañudo. Barcial, 3.
- 26-H. Don José Luis Sánchez Sánchez. Barcial, 3.
- 26-I. Don Miguel Abellán Brines. Luelmo, 8.
- 26-J. Don Luis Olivares Quintana. Luelmo, 8.
- 26-K. Don Pedro Fernández Fernández. Luelmo, 8.
- 26-L. Doña Manuela Chacón Quintana. Luelmo, 8.
- 26-M. Don Eduardo Zamora Conde. Mombuey, 1.
- 26-N. Doña Mercedes Zamora Conde. Mombuey, 1.
- 26-O. Don Mariano Jiménez Hidalgo. Mombuey, 1.
- 26-P. Doña Aurora Miguel Benaya. Mombuey, 1.
- 27-A. Don Gregorio Martín Valtierra. Luelmo, 6.
- 27-B. Doña Isabel Fuentes Rodríguez. Luelmo, 6.
- 27-C. Doña Felisa López Blanco. Luelmo, 6.
- 27-D. Don José Melgarejo Garrido. Luelmo, 6.
- 27-E. Doña Soledad Quintana Ochoa. Luelmo, 6.
- 27-F. Don Vicente Ventas Daimiel. Luelmo, 6.
- 27-G. Don Manuel Horche Gutiérrez. Luelmo, 6.
- 27-H. Don Joaquín Mesa Padilla. Luelmo, 6.
- 27-I. Doña Catalina Camera Garrido. Luelmo, 4.
- 27-J. Don José Galindo Hernández. Luelmo, 4.
- 27-K. Don Eugenio García García. Luelmo, 4.
- 27-L. Don Antonio Ferreira Palacios. Luelmo, 4.
- 27-M. Don Pedro López de Blas. Luelmo, 4.
- 27-N. Doña Josefa Ballesteros Morata. Luelmo, 4.
- 27-O. Doña Adela Rodrigo. Luelmo, 4.
- 27-P. Don Rafael Murciano Céspedes. Luelmo, 4.
- 27-Q. Doña Nieves Herrero Sánchez. Luelmo, 2.
- 27-R. Doña Elvira Sobral Yuss. Luelmo, número 2.
- 27-S. Doña Benedicta Velasco Muñoz. Luelmo, 2.
- 27-T. Doña Herminia Rioja Martín. Luelmo, 2.
- 27-U. Don Alberto Mínguez de la Cuesta. Luengo, 2.
- 27-V. Don Patricio Sanz Gómez. Luelmo, 2.
- 27-X. Doña Carmen Andrés Hernández. Luelmo, 2.
- 27-Y. Doña Estela Sánchez Sánchez. Luelmo, 2.
- 28-A. Doña Julia Bielsa García. Alfaraz, 1.
- 28-B. Don Lorenzo Carretero Rioja. Alfaraz, 1.
- 28-C. Don José López Yerbá. Alfaraz, 1.
- 28-D. Don Manuel Pica Taboada. Alfaraz, 1.
- 28-E. Doña Tomasa Arque Lores. Alfaraz, 1.
- 28-F. Don Félix Sánchez Hurtado. Alfaraz, 1.
- 28-G. Doña Luisa Escobar Bueno. Alfaraz, 1.
- 28-H. Don José Luis Sanz Borregón. Alfaraz, 1.
- 28-I. Don José Romero García. Alfaraz, número 3.
- 28-J. Don Juan José Jalón Plana. Alfaraz, 3.
- 28-K. Don José Rincón Díaz. Alfaraz, 3.
- 28-L. Doña Rosario Agrelo Iniesta. Alfaraz, 3.
- 28-M. Don Joaquín Sánchez Caro. Alfaraz, 3.
- 28-N. Doña María González Gómez. Alfaraz, 3.
- 28-O. Don Fernando Adán Maroto. Alfaraz, 3.
- 28-P. Don José Álvarez Martínez. Alfaraz, 3.
- 29-A. Don Heliodoro Pérez Amores. Luelmo, 1.
- 29-B. Doña Angela Martínez Sánchez. Luelmo, 1.
- 29-C. Don Juan García Tocón. Luelmo, número 1.
- 29-D. Don Emilio Gómez Álvarez. Luelmo, 1.
- 29-E. Don Braulio Correal Segovia. Alfaraz, 2.
- 29-F. Doña Vicenta Salas García. Alfaraz, 2.
- 29-G. Don Antonio Acosta Vallejo. Alfaraz, 2.
- 29-H. Don Fernando López Vázquez. Alfaraz, 2.
- 29-I. Don José Luis Sotillo Felipe. Fariza, 2.
- 29-J. Don Angel Martín de Pablo. Fariza, 2.
- 29-K. Don Angel Agraz Estévez. Fariza, 2.
- 29-L. Don Justo Gutiérrez Rodríguez. Fariza, 2.
- 29-M. Don Alfonso Ramírez Lozano. Luelmo, 3.
- 29-N. Doña Nieves Herrero Sánchez. Luelmo, 3.
- 29-O. Doña Teresa Pérez Vaquero. Luelmo, 3.
- 29-P. Doña Concepción García Ruiz. Luelmo, 3.
- 30-A. Don Pablo Sosa Arellano. Luelmo, 5.
- 30-B. Doña Antonia Pascual Jaén. Luelmo, 5.
- 30-C. Don José Carbajal García. Luelmo, 5.
- 30-D. Doña Modesta Torrijos Nombela. Luelmo, 5.
- 30-E. Doña Marina Rubio Ahijón. Luelmo, 7.
- 30-F. Don Angel Soriano Menéndez. Luelmo, 7.
- 30-G. Don Jesús Aganzo Arino. Luelmo, número 7.
- 30-H. Doña Bernarda Esteban Ayuso. Luelmo, 7.
- 30-I. Don Angel García Gutiérrez. Fariza, 4.
- 30-J. Don Eduardo González Barbero. Fariza, 4.
- 30-K. Don Francisco Enamorado Gómez. Fariza, 4.
- 30-L. Don José A. Martínez Domínguez. Fariza, 4.
- 30-M. Don Bautista Pérez Mena. Fariza, 6.
- 30-N. Doña Ramona Campillo Marcos. Fariza, 6.
- 30-O. Doña Isabel Rodríguez Olivar. Fariza, 6.
- 30-P. Enrique Mora Mora. Fariza, 6.
- 30-Q. Don Pablo Sosa Arellano. Luelmo, número 5.

- 30-R. Don Angel Soriano Menéndez. Luelmo, 7.  
 30-S. Don Eduardo González Barbero. Fariza, 4.  
 31-A. Don Manuel José Gómez López. Espadañedo, 4.  
 31-B. Don Felipe Garcel Pajares. Espadañedo, 4.  
 31-C. Doña María Luisa López de las Heras. Espadañedo, 4.  
 31-D. Don Lucas García García. Espadañedo, 4.  
 31-E. Don Juan Martos Mezcúa. Espadañedo, 2.  
 31-F. Don Enrique Miguel Contreras. Espadañedo, 2.  
 31-G. Don Fernando Romanillos Parra. Espadañedo, 2.  
 31-H. Doña Leandra Vecino Casaola. Espadañedo, 2.  
 31-I. Don Julián Fernández Viejobueno. Bermillo, 3.  
 31-J. Don Eusebio Carrasco Baños. Bermillo, 3.  
 31-K. Don Carmelo Bahorque Martínez. Bermillo, 3.  
 31-L. Doña Marcelina Martínez Saugar. Bermillo, 3.  
 31-M. Don Marcelino Alonso Plaza. Bermillo, 1.  
 31-N. Doña Paz Elvira Sánchez Plana. Bermillo, 1.  
 31-O. Doña Carmen Garvés Pajares. Bermillo, 1.  
 31-P. Don Manuel Fernández Espigares. Bermillo, 1.  
 31-Q. Don Enrique Miguel Contreras. Espadañedo, 2.  
 32-A. Don Sebastián Morcillo Suárez. Cañizo, 6.  
 32-B. Don Vicente Garnerero Muñoz. Cañizo, 6.  
 32-C. Don Angel Delgado Guerrero. Cañizo, 6.  
 32-D. Don Rafael Romanillos Benito. Cañizo, 6.  
 32-E. Don José Gabarrí Morales. Cañizo, 6.  
 32-F. Don Hilario Laguna González. Cañizo, 6.  
 32-G. Doña Ana María García López. Cañizo, 6.  
 32-H. Don Jesús Pardal Varas. Cañizo, 6.  
 32-I. Don Fermín Martínez López. Cañizo, 4.  
 32-J. Doña Juliana Bolaños Rodríguez. Cañizo, 4.  
 32-K. Don Manuel Bermedo Aira. Cañizo, 4.  
 32-L. Don Santiago González López. Cañizo, 4.  
 32-M. Don Luis Rodríguez González. Cañizo, 4.  
 32-N. Doña Teresa Martín. Cañizo, 4.  
 32-O. Doña Cecilia Céspedes Manchado. Cañizo, 4.  
 32-P. Don Tomás Marín Odonés. Cañizo, 4.  
 33-A. Don Pedro Montano Linares. Bermillo, 4.  
 33-B. Don Manuel Cuadrado Regadera. Bermillo, 4.  
 33-C. Doña María Francisca Fernández López. Bermillo, 4.  
 33-D. Don Fernando García Fernández. Bermillo, 4.  
 33-E. Don Paulino Ruiz Aznar. Bermillo, 4.  
 33-F. Doña Cristina Vázquez Muelas. Bermillo, 4.  
 33-G. Don Juan Luis Álvarez Montes. Bermillo, 4.  
 33-H. Doña Ascensión López Seguido. Bermillo, 4.  
 33-I. Don Miguel Lospitao Sánchez. Bermillo, 2.  
 33-J. Don Santiago Hidalgo Pulido. Bermillo, 2.  
 33-K. Don Andrés Villa Ruiz. Bermillo, número 2.  
 33-L. Doña Isabel Alonso García. Bermillo, 2.  
 33-M. Don Miguel García López. Bermillo, 2.  
 33-N. Doña Pilar Benito Saz. Bermillo, número 2.  
 33-O. Don Rufino Mariano Viura Mateo. Bermillo, 2.  
 33-P. Don Luis Morales Suárez. Bermillo, 2.  
 34-A. Doña Angela Zapata García. Bermillo, 6.  
 34-B. Doña Vicenta Galán Roldán. Bermillo, 6.  
 34-C. Don Antonio Gómez Calcerrala. Bermillo, 6.  
 34-D. Doña Constancia Galán Roldán. Bermillo, 6.  
 34-E. Don Ramón López Cáceres. Bermillo, 8.  
 34-F. Don Vicente Marcos Pérez. Bermillo, 8.  
 34-G. Don Manuel Mañillo Pérez. Bermillo, 8.  
 34-H. Don Manuel Martínez Ramos. Bermillo, 8.  
 35-A. Don Manuel Sánchez Sainz. Fariza, 7.  
 35-B. Don Antonio Nevado Vela. Fariza, 7.  
 35-C. Don Gregorio Laréu García. Fariza, 7.  
 35-D. Doña Angela Guerra Calleja. Fariza, 7.  
 35-E. Don Santos Villarino Sanz. Fariza, 5.  
 35-F. Doña Encarnación Sánchez Alonso. Fariza, 5.  
 35-G. Don Jesús Simarro Moratalla. Fariza, 5.  
 35-H. Doña Petra Martín Bobadilla. Fariza, 5.  
 35-I. Don Alejandro Gonzalo Santos. Fornillos, 9.  
 35-J. Don Rogelio Jabardo Garrido. Fornillos, 9.  
 35-K. Doña Gregoria Rubio Queralt. Fornillos, 9.  
 35-L. Doña María Padilla Moyano. Fornillos, 9.  
 35-M. Don Pedro Cánovas Hernández. Fornillos, 11.  
 35-N. Don Luis Carrero Moreno. Fornillos, 11.  
 35-O. Doña Joaquina Martín Jiménez. Fornillos, 11.  
 35-P. Doña Aurelia Alonso Miguel. Fornillos, 11.  
 35-Q. Doña Francisca Perucha Morales. Fariza, 3.  
 35-R. Don Marcelino Gajo Perucha. Fariza, 3.  
 35-S. Doña Agueda Requena Guisado. Fariza, 3.  
 35-T. Doña Pilar del Olmo Villalba. Fariza, 3.  
 36-A. Doña Carmen Fernández Fernández. Fariza, 1.  
 36-B. Don Angel Batres Heras. Fariza, número 1.  
 36-C. Don José Ramón Álvarez Montes. Fariza, 1.  
 36-D. Don Maximino Ricardo Moro. Fariza, 1.  
 36-E. Don Roque Sánchez Martín. Fornillos, 13.  
 36-F. Don Gregorio Díaz Díaz. Fornillos, 13.  
 36-G. Don Federico Blanco Gil. Fornillos, 13.  
 36-H. Doña Antonia Gamarra Marugán. Fornillos, 13.  
 36-I. Don Cristóbal Zurera Cabezas. Alfaraz, 4.  
 36-J. Don Santiago Obrero de Mingo. Alfaraz, 4.  
 36-K. Don José Luis Blanco Antelo. Alfaraz, 4.  
 36-L. Doña Paula Sánchez Corral. Alfaraz, 4.  
 37-A. Don Antonio Escobar Yeres. Alfaraz, 5.  
 37-B. Doña Basilia Valesco Fernández. Alfaraz, 5.  
 37-C. Don Juan Jiménez Utrilla. Alfaraz, 5.  
 37-D. Don Manuel Zamorra González. Alfaraz, 5.  
 37-E. Doña Filomena Basilisa Sánchez. Fornillos, 19.  
 37-F. Don Alfonso Sánchez Troya. Fornillos, 19.  
 37-G. Doña María Angeles Ambrona Gómez. Fornillos, 19.  
 37-H. Don Eladio Pampliega González. Fornillos, 19.  
 37-I. Don Ramón Díaz Larrea. Fornillos, 17.  
 37-J. Don José Marín Pacheco. Fornillos, 17.  
 37-K. Don Enrique Agrelo Iniesta. Fornillos, 17.  
 37-L. Don Marcelino Tomás Güeto Parias. Fornillos, 17.  
 38-A. Don Cándido Chayero Párrago. Alfaraz, 7.  
 38-B. Don Vicente Rodríguez Risco. Alfaraz, 7.  
 38-C. Doña Luisa Sanz Puertas. Alfaraz, número 7.  
 38-D. Doña Antonia Pascual Asenjo. Alfaraz, 7.  
 38-E. Don Manuel Dorado López. Fornillos, 15.  
 38-F. Don Enrique García Gamboa. Fornillos, 15.  
 38-G. Doña Josefa Pol Meillán. Fornillos, 15.  
 38-H. Doña Isidora Montero Pérez. Fornillos, 15.  
 39. Asociación de Vecinos, grupo Zofio. Cerecinos, 8.  
 40. Asociación de Vecinos, grupo Zofio. Cerecinos, 7.  
 41-A. Felipe Beltrán Ferreiro. Rafaela Ibarra, 2.  
 41-B. Don Francisco Cantalejo González. Rafaela Ibarra, 2.  
 41-C. Don Francisco Garrico Morales. Rafaela Ibarra, 2.  
 41-D. Don Mariano Blanco Arcones. Rafaela Ibarra, 2.  
 41-E. Doña Dolores Grande Narcón. Rafaela Ibarra, 2.  
 41-F. Don Rufino Cortés Muriel. Rafaela Ibarra, 2.  
 41-G. Don Celestino Pardo Turnes. Rafaela Ibarra, 2.  
 41-H. Don Eugenio Francisco Blas Yela. Rafaela Ibarra, 2.  
 41-I. Don Andrés Cortés Vígara. Rafaela Ibarra, 2.  
 41-J. Don Vicente Méndez Álvarez. Rafaela Ibarra, 2.  
 41-K. Doña Luisa Moreno Ruiz. Rafaela Ibarra, 2.  
 41-L. Don Mateo Montes Méndez. Avenida de la Albufera, 11.  
 41-M. Don Máximo Agudo González. Rafaela Ibarra, 4.  
 41-N. Doña Teresa Gerte Seoane. Rafaela Ibarra, 4.  
 41-O. Don Manuel Castro López. Rafaela Ibarra, 4.  
 41-P. Don Antonio Carreño Morales. Rafaela Ibarra, 4.  
 41-Q. Don Pedro Lanza González. Rafaela Ibarra, 4.  
 41-R. Don Pedro Fernández López. Rafaela Ibarra, 4.  
 41-1 a 41-10. Don Mateo Montes Méndez. Avenida de la Albufera, 11.  
 42. Don Tomás Rodríguez Ruiz. Fornillos, 7.

## ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de equipos de medida con destino a TVE*

Se convoca concurso para adquisición de equipos de medida con destino a Televisión Española, por un importe de pesetas 29.786.000.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas

las particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 18 de enero de 1982, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos).

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., (en nombre propio, documento nacional de identidad número ....., o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredite con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 198... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicios o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 22 de diciembre de 1981.—El Presidente.—9.587-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de sistemas de control de la iluminación de los estudios números 1, 2, 3 y 5 de TVE en Prado del Rey (Madrid)**

Se convoca concurso para adquisición e instalación de sistemas de control de la iluminación de los estudios números 1, 2, 3 y 5 de TVE en Prado del Rey (Madrid), por un importe de 61.400.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 18 de enero de 1982, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., (en nombre propio, documento nacional de identidad número ....., o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredite con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 198... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicios o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 22 de diciembre de 1981.—El Presidente.—9.588-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso de suministro e instalación de equipos técnicos para un Centro Regional de TVE en las islas Canarias**

Se convoca concurso de suministro e instalación de equipos técnicos para un Centro Regional de TVE en las islas Canarias, por un importe de 133.506.360 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que

se cumplan quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 18 de enero de 1982, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., (en nombre propio, documento nacional de identidad número ....., o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredite con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 198... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicios o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 22 de diciembre de 1981.—El Presidente.—9.589-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de herramientas con destino a los Servicios de Mantenimiento Técnico de Televisión Española.**

Se convoca concurso para la adquisición de herramientas con destino a los Servicios de Mantenimiento Técnico de Televisión Española, por un importe de 10.203.025 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del ente público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 18 de enero de 1982, en la sala de juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... (en nombre propio, documento nacional de identidad número ..... o como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ..... código de identificación fiscal ..... según acredite con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1981 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.). (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de diciembre de 1981.—El Presidente.—9.595-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de los equipos de material necesario para establecer Centros de Conmutación de Sonido para el Mundial-82**

Se convoca concurso para la adquisición de los equipos de material necesario para establecer Centros de Conmutación de Sonido para el Mundial-82, por un importe de 39.571.967 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del ente público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 18 de enero de 1982, en la sala de juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... (en nombre propio, documento nacional de identidad número ..... o como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ..... código de identificación fiscal ..... según acredite con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1981 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.). (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de diciembre de 1981.—El Presidente.—9.596-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de un Estudio de Formación Profesional de Televisión en color y de un Aula de Edición para el Instituto Oficial de Radio y Televisión.**

\* Se convoca concurso para la adquisición de un Estudio de Formación Profesional de Televisión en color y de un Aula de Edición para el Instituto Oficial de Radio y Televisión, por un importe de 18.471.224 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del ente público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 18 de enero de 1982, en la sala de juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... (en nombre propio, documento nacional de identidad número ..... o como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ..... código de identificación fiscal ..... según acredite con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1981 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.). (Lugar, fecha y firma del proponente.)

\* Madrid, 22 de diciembre de 1981.—El Presidente.—9.590-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para dotación e instalación de equipos técnicos para el estudio 8 (Programas) y el estudio 15 (informativos), de sonorización de películas en formato de 16 milímetros**

Se convoca concurso para dotación e instalación de equipos técnicos para el estudio 8 (Programas) y el estudio 15 (Informativos), de sonorización de películas en formato de 16 milímetros, por un importe de 55.137.500 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 18 de enero de 1982, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en

la calle de ..... número ..... de profesión ..... en nombre propio, documento nacional de identidad número ..... o como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc. de la Sociedad ..... código de identificación fiscal ..... según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 198 ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 22 de diciembre de 1981.—El Presidente.—9.586-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de productos químicos para procesado de material fotosensible con destino al Laboratorio de Revelado de TVE en Madrid**

Se convoca concurso para la adquisición de productos químicos para procesado de material fotosensible con destino al Laboratorio de Revelado de TVE en Madrid, por un importe de 12.842.438 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 18 de enero de 1982, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en nombre propio, documento nacional de identidad número ..... o co-

mo mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc. de la Sociedad ..... código de identificación fiscal ..... según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 198 ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 22 de diciembre de 1981.—El Presidente.—9.591-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de cintas magnéticas de video con destino a TVE**

Se convoca concurso para la adquisición de cintas magnéticas de video con destino a TVE, por un importe de pesetas 23.063.000.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 18 de enero de 1982, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en nombre propio, documento nacional de identidad número ..... o como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc. de la Sociedad ..... código de identificación fiscal ..... según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 198 ... y de las condiciones y requisitos que se

exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 22 de diciembre de 1981.—El Presidente.—9.592-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de tubos de cámara y tubos de exploración para telecines con destino a TVE**

Se convoca concurso para la adquisición de tubos de cámara y tubos de exploración para telecines con destino a TVE, por un importe de 12.307.500 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 18 de enero de 1982, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en nombre propio, documento nacional de identidad número ..... o como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc. de la Sociedad ..... código de identificación fiscal ..... según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 198 ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 22 de diciembre de 1981.—El Presidente.—9.593-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de lámparas de iluminación con destino a los Estudios de Producción de Programas de TVE en Madrid*

Se convoca concurso para la adquisición de lámparas de iluminación con destino a los Estudios de Producción de Programas de TVE en Madrid, por un importe de 19.388.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Con-

tratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 18 de enero de 1982, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición,*

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en

la calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio, documento nacional de identidad número ....., o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc. de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 198... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 22 de diciembre de 1981.—El Presidente.—9.594-A.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias al 12 por 100, emisión de junio de 1968, habiendo resultado amortizadas todas las correspondientes a:

Serie 23, clave 00027046, que comprende los números:

Del número 440.001 al número 460.000, ambos inclusive: 20.000 cédulas.

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de enero próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Secretario general.—6.836-1.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

El día 2 de enero próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas; al 4,50 por 100, libres de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas; 4,50 por 100, serie C, y 4 por 100 con impuestos, de 500 y 5.000 pesetas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de abril próximo, dejando de devengar intereses ese mismo día.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.—El Secretario general.—6.837-1.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

Desde el día 1 de enero próximo, se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias al 4 por 100, libres de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas; 9,50 por 100, de 5.000, 50.000 y 100.000 pesetas; 11 por 100, de 5.000, 50.000 y 100.000 pesetas, y 12 por 100, de 5.000 pesetas, por unos importes líquidos de pesetas 10; 100; 201,875; 2.018,75; 4.037,50; 233,75; 2.337,50; 4.675 y 255, respectivamente.

Igualmente, en la misma fecha, se procederá al reembolso de las cédulas al 12

por 100 amortizadas en el sorteo de 1 de diciembre último, así como al de las cédulas de las restantes clases, amortizadas en el sorteo de 1 de octubre pasado. Todas ellas serán pagadas por sus importes nominales.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.—El Secretario general.—6.838-1.

**OVIMYR HUEVOS, S. A.**

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de la Entidad, al amparo del artículo 15 de los vigentes Estatutos sociales y 56 de la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas, que tendrá lugar el próximo día 25 de enero de 1982, en el local social de la Entidad, sito en Tortosa-Jesús, Partida San Bernabé, sin número, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del día siguiente, 26 de enero, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Elevación a públicos de los acuerdos de ampliación de capital ya desembolsado, procedente de aportaciones anteriores.

3.º Modificación de los Estatutos sociales de conformidad con los anteriores acuerdos.

4.º Ruegos y preguntas.

Tortosa-Jesús, 23 de diciembre de 1981.—El Administrador, Agustín Roig Aixendri.—15.503-C.

**LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARÍTIMA, S. A.**

BARCELONA

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones al 8,2236 por 100 emisión 1987, de esta Sociedad, que a partir del día 1 de enero de 1982, y de acuerdo con el cuadro de amortización vigente para las mismas, han quedado amortizadas las 36.330 obligaciones cuya numeración se detalla en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 298, del día 14 de diciembre de 1981, en la página 32.

El acta del sorteo ha sido autorizada

por el Notario de esta ciudad, don Enrique Gabarró Samsó.

El pago de su importe, de 1.000 pesetas cada una, con deducción de cinco pesetas por los impuestos legales, tendrá lugar, previa justificación de la propiedad de los títulos, en las oficinas de esta Sociedad, calle Fernando Junoy, números 2-64, los días 4 y 5 del mes de enero de 1982, de diez a doce horas de la mañana, y pasadas estas fechas, todos los martes no festivos, a las mismas horas.

Barcelona, 17 de diciembre de 1981.—15.544-C.

**SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S. A.**

*Dividendo activo*

A partir del día 2 de enero de 1982, se pagará a todas las acciones de esta Sociedad, contra cupón número 82 de las mismas, un dividendo activo con cargo a los resultados del ejercicio de 1981, de 45 pesetas por acción, libre de impuestos.

Este pago será realizado por mediación de los Bancos Central, de Santander y Español de Crédito.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.—El Consejo de Administración.—15.525-C.

**SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S. A.**

*Intereses de obligaciones*

A partir del día 1 de enero de 1982, se pagará el cupón número 36 de las obligaciones de esta Sociedad, que actualmente están en circulación, correspondientes a la emisión efectuada el día 2 de abril de 1964, a razón de 31,25 pesetas líquidas.

El mencionado pago lo efectuarán los Bancos Central y de Santander.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.—El Consejo de Administración.—15.528-C.

**SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S. A.**

*Amortización de obligaciones*

De acuerdo con lo establecido en la escritura pública de emisión de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, de 18 de marzo de 1964, se ha efectuado el día 14

de diciembre de 1981, ante el Notario de Madrid, don Alejandro Bérnago Lladrés, la amortización de 5.480 obligaciones, cuya numeración es la siguiente:

1.782/ 1.801	35.901/36.157
6.858/ 7.000	60.996/61.100
7.658/ 7.857	93.901/93.950
10.803/11.302	95.081/95.205
31.691/33.800	98.181/98.200
33.901/34.300	98.501/98.650
34.401/35.800	

Los titulares de dichas obligaciones amortizadas recibirán el importe de las mismas a la par, contra entrega de los correspondientes títulos, que habrán de llevar unidos los cupones números 37 y siguientes.

El pago se efectuará por mediación de los Bancos Central y de Santander, a partir del día 2 de enero de 1982.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.—El Consejo de Administración.—15.527-C.

### S. A. ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND HISPANIA

#### Pago de dividendo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general ordinaria, celebrada el día 29 de junio de 1981, ha acordado el pago del dividendo. El cual se hará efectivo a partir del 28 de diciembre de 1981, a razón de los siguientes importes brutos:

— Veinte pesetas contra estampillado de los títulos números 1 al 22.000, ambos inclusive.

— Veinte pesetas contra entrega del cupón número 26 de los títulos números 22.001 al 114.000 y 124.001 al 510.912, todos inclusive.

— Doscientas pesetas contra entrega del cupón número 28 de los títulos números 114.001 al 124.000, ambos inclusive.

Su abono se efectuará, previa observación de las disposiciones vigentes, en el Banco Urquijo, plaza del Rey, números 1 y 3.

Madrid, 29 de junio de 1981.—El Consejo de Administración.—6.847-5.

### MARITIMA DEL NORDESTE, S. A.

#### (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Compañía «Marítima del Nordeste, S. A.», ha acordado su disolución en escritura otorgada el 12 de noviembre de 1981, ante el Notario de Barcelona, don Luis Pijuán Vila.

Barcelona, 18 de noviembre de 1981.—El Liquidador.—15.518-C.

### INLET, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía mercantil «Inlet, Sociedad Anónima», adoptado por el bien de los intereses sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en los locales de la Entidad, sitios en la travesía del Cobre, número 6, del polígono industrial Finanzauto, en Arganda del Rey (Madrid), el día 13 de enero de 1982, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 14 del propio mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

Punto único.—Examen de la actuación del señor Presidente de «Inlet, S. A.», en el desempeño de las facultades que tiene conferidas y aprobación, si procede, del ejercicio de las acciones pertinentes.

Los documentos relacionados con el tema del punto único del orden del día estarán a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la Entidad, con quince días de antelación a la celebración de la Junta.

Arganda del Rey, 5 de diciembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Fernández-Quejo Muñoz.—15.543-C.

### ENVASES CARNAUD, S. A.

#### Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 21 de diciembre de 1981, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, el día 20 de enero de 1982, a las trece horas, en el domicilio social (Princesa, número 1, edificio Torre de Madrid, 1.º), en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

1.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

2.º Autorización al Consejo de Administración para proceder a una nueva ampliación del capital social, en la forma prevista en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, con la consiguiente modificación estatutaria.

3.º Nombramiento de nuevos Administradores.

4.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas que deseen acudir a la Junta general pueden solicitar las tarjetas de asistencia, con cinco días de antelación, como mínimo, en el domicilio social o a través de los servicios administrativos de cualquiera de las fábricas de la Sociedad, en la forma establecida en los Estatutos sociales vigentes.

Madrid, 23 de diciembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Gayo de Arenzana.—15.537-C.

### EMPRESA NACIONAL DEL URANIO, SOCIEDAD ANONIMA

#### EMISION DE OBLIGACIONES

#### Emisión 1981

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951, se anuncia que, en la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 24 de noviembre de 1981, y en los Consejos de Administración de la Sociedad, celebrados los días 24 de noviembre y 22 de diciembre de 1981, se acordó proceder a una emisión de obligaciones, con la denominación «Emisión 1981».

#### Datos de la Sociedad emisora:

Sociedad emisora: «Empresa Nacional del Uranio, S. A.» (ENUSA).

Domicilio social: Calle Santiago Rusiñol, número 12, Madrid-3.

Objeto social: Desarrollo de las actividades industriales y comerciales del ciclo del combustible nuclear.

Capital social: 8.000 millones de pesetas.

Características de la emisión:

Clase de títulos y garantías: Obligaciones garantizadas por aval solidario con «Empresa Nacional del Uranio, S. A.» y mancomunado entre los miembros de un Sindicato de Bancos y Cajas de Ahorros dirigido por el Banco Popular Industrial.

Importe nominal de la emisión: Pesetas 5.999.994.000.

Importe nominal de cada título: 21.000 pesetas.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Tipo de interés: 14,75 por 100 anual, durante el primer año de vida de la emisión. Para años sucesivos, el tipo de interés se fijará sobre la base de la media de los tipos preferenciales para operaciones de crédito a un año comunicados al Banco de España por las Entidades avalistas de referencia; manteniendo la misma diferencia que existía el 12 de noviembre de 1981 entre ese tipo preferencial medio y el 14,75 por 100 anual fijado para el primer año.

Vencimiento de cupones: Semestral. Fecha de pago de cupones: Los días 28 de diciembre y 28 de junio de cada año; el primer cupón se abonará completo el 28 de junio de 1982.

Plazo de suscripción: La suscripción abierta, de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1851/1978, comprenderá el periodo desde el día 28 de diciembre de 1981 hasta el 18 de enero de 1982, ambas fechas inclusive.

La liquidación de la suscripción abierta se realizará antes del día 30 de enero de 1982. Caso de no resultar totalmente cubierta la emisión en el plazo mencionado, ENUSA podrá optar por prorrogarlo hasta la cobertura total de la emisión o por reducir la emisión al importe nominal suscrito en el plazo original.

Prorroga: Si procediese se efectuará, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1851/1978, en el domicilio del emisor, Santiago Rusiñol, número 12, Madrid, el día 30 de enero de 1982.

Amortización: En siete semestralidades iguales al cumplirse los meses 36, 42, 48, 54, 60, 66 y 72, a contar desde el 28 de diciembre de 1981, por reducción del nominal de cada título en 3.000 pesetas cada vez.

Régimen fiscal de los títulos: ENUSA se compromete a gestionar la admisión a cotización oficial de estos títulos en la Bolsa de Comercio de Madrid, así como a realizar, de acuerdo con el Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre, y con la Orden ministerial de 10 de abril de 1981, que desarrolla el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, los trámites necesarios para obtener la consideración de cotización calificada con efectos a partir de la fecha de la emisión.

A tal efecto, ENUSA ha otorgado ante Notario, con fecha 23 de noviembre de 1981, escritura de mandato designando a «Agencia General del Mercado de Valores, Sociedad Anónima», como Sociedad que ha de realizar la contrapartida prevista en el párrafo tercero de la mencionada Orden de 10 de abril de 1981.

Por su consideración de títulos de cotización calificada, la suscripción de estas obligaciones da derecho a las siguientes deducciones fiscales durante 1981:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 124 del Real Decreto 2384/1981, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, podrá deducirse de la cuota del mencionado impuesto el 15 por 100 de las inversiones realizadas en la suscripción de estas obligaciones.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 3661/1979, de 29 de diciembre, por el que se regula el Régimen Fiscal de la Inversión Empresarial, podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre Sociedades el 10 por 100 de la inversión efectuada en estos valores.

Ambas deducciones deberán realizarse con los límites y en las condiciones establecidas en las disposiciones legales vigentes.

Los rendimientos de estos títulos quedarán sujetos a una retención del 15 por 100 a cuenta de los correspondientes impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas, o Sociedades, con la deducción posterior de esta retención en la liquidación definitiva de dichos impuestos.

Suscripción de la emisión: El folleto de emisión se halla a disposición del público interesado en la suscripción de la presen-

te emisión de obligaciones en el domicilio de la Sociedad emisora y en las oficinas del Banco Popular Industrial, agente de esta emisión, sitas en la calle José Ortega y Gasset, número 29, Madrid, donde podrán depositarse las peticiones de suscripción.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, se constituye el Sindicato de Obligacionistas, para agrupar a los tenedores de las obligaciones de esta emisión, con domicilio en Madrid, calle de Santiago Rusiñol, número 12; se designa en la propia escritura de emisión Comisario de la misma a don Juan Barranco Checa, y Comisario suplente a don José Tomás Fernández Sánchez, con carácter interino hasta la celebración de la primera Asamblea general, con las facultades que la Ley de Sociedades Anónimas les confiere y los deberes de la misma dimanantes.

Las reglas por las que se regirá el Sindicato de Obligacionistas, que recogen los requisitos establecidos en la Ley de 17 de julio de 1951, se encuentran a disposición del público en el domicilio social de la Entidad emisora.

Madrid, 23 de diciembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Elías de Tejada Lozano. —15.540-C.

#### UNION ELECTRICA, S. A.

Obligaciones «Saltos del Alberche, S. A.», emisión 1942

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de fecha 18 de diciembre de 1981, páginas 27919 y 27920, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obligaciones amortizadas, donde dice: «2.831 al 8.835», debe decir: «2.831 al 2.835».

#### UNION ELECTRICA, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de fecha 18 de diciembre de 1981, páginas 29718 y 29719, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de títulos amortizados, donde dice: «85.341 al 85.440», debe decir: «85.431 al 85.440».

#### INMOBILIARIA HUGA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad de fecha 15 de diciembre de 1981, por unanimidad de todos sus socios, adoptó el acuerdo de reducir el capital social de la Compañía de ciento noventa y un millones trescientas cuarenta y cinco mil pesetas a ciento cuatro millones trescientas setenta mil pesetas, reduciendo el valor nominal de las acciones en la proporción resultante por restitución de las aportaciones correspondientes a los accionistas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.—El Secretario general del Consejo de Administración.—15.401-C. y 3.ª 24-12-1981

#### COMPANIA IBERICA DE VIVIENDAS, S. A. (COIVISA)

La Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad de fecha 15 de diciembre de 1981, por unanimidad de todos sus socios, adoptó el acuerdo de reducir el capital social de la Compañía de mil ochocientos millones de pesetas a mil millones de pesetas, reduciendo el valor nominal de las acciones en la proporción resultante por restitución de las aportaciones correspondientes a los accionistas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.—El Secretario general del Consejo de Administración.—15.402-C. y 3.ª 24-12-1981

#### ILLICE, SOCIEDAD ANONIMA

##### Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos en el mismo previstos, se publica el presente anuncio para dar cuenta del acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria, de carácter universal, celebrada en el domicilio social, el día 9 de noviembre de 1981, disminuyendo el capital social en la cantidad de 71.100.000 (setenta y un millones cien mil) pesetas, con lo que a partir de esta fecha quedará fijado en 86.900.000 (ochenta y seis millones novecientos mil) pesetas.

Esta reducción se llevará a efecto disminuyendo el valor de las acciones representativas del capital social en la cantidad de 450 pesetas cada una de ellas (cuatrocientas cincuenta pesetas), con lo que el valor unitario de las acciones se fija en 550 (quinientas cincuenta) pesetas. Esta reducción tendrá lugar mediante el estampillado de las acciones o de los títulos de propiedad representativos de las mismas.

Elche, 9 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Pascual Maciá Amorós.—V.º B.º.—El Presidente de la Junta, Julio Martínez Maciá.—15.370-C.

y 3.ª 24-12-1981

#### IBERDESA, S. A.

A los efectos que determina la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Sociedad mercantil anónima «Iberdesa, S. A.», en la reunión de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 11 de junio de 1981, se acordó reducir el capital social en la cantidad de dos millones de pesetas, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones, que en lo sucesivo serán de 500 pesetas y no de 1.000 pesetas como quedó establecido en la escritura fundacional. Esta reducción no implica restitución de clase alguna a los accionistas.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.768-8. y 3.ª 24-12-1981

#### SOCIEDAD EUROPEA DE RESTAURACION, S. A. (EUREST ESPAÑA)

##### INRESTA, S. A.

##### Segundo anuncio de fusión

«Sociedad Europea de Restauración, Sociedad Anónima», e «Inresta, S. A.», domiciliada en Madrid, calle Marqués de Urquijo, números 28 y 33, respectivamente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunican que sus Juntas generales de accionistas, en sesión del día 1 de septiembre de 1981, han acordado fusionarse mediante absorción por parte de «Sociedad Europea de Restauración, S. A.» (Eurest España), de «Inresta, S. A.», a la que absorberá con asunción e incorporación íntegra de todo su patrimonio, mediante entrega a los accionistas de la Compañía absorbida de acciones propias de 10.000 pesetas nominales cada una, que emitirá a este solo efecto en proporción de seis acciones de 10.000 pesetas de «Sociedad Europea de Restauración, S. A.», por cada 10 de 10.000 pesetas nominales de «Inresta, S. A.».

Madrid, 22 de noviembre de 1981.—15.468-C. 2.ª 24-12-1981

#### MANUFACTURAS METALICAS DEL PRAT, S. A.

Anuncia a los señores accionistas de la Sociedad que el día 26 de enero de 1982, a las diecisiete horas, se celebrará en rambla de Cataluña, 54, 2.º 2.ª, de Barcelona, Junta general extraordinaria de accionistas, señalándose el día 28 de enero de 1982 para la segunda convocatoria, que se celebrará en el mismo lugar, a la misma hora, con el orden del día siguiente:

- 1.º Transformación de la Sociedad en anónima laboral y modificación, en su caso, de los Estatutos sociales.
- 2.º Ratificación y remodelación, en su caso, del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de diciembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Ignacio Blanes Tort.—4.694-D.

#### SAGARDUI, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, con el siguiente orden del día:

1. Puesta a disposición de la Junta los cargos de Consejeros actuales.
2. Designación del nuevo Consejo de la Sociedad.
3. Informe sobre la situación de la Compañía.
4. Informe sobre la reestructuración del sector de electrodoméstico.

La reunión se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de enero, a las doce del mediodía, en el Hotel Ercilla, de Bilbao. En segunda convocatoria tendrá lugar el día 30 de enero, a la misma hora y en idéntico lugar.

Bilbao, 14 de diciembre de 1981.—El Consejo de Administración.—15.279-C.

#### MONTAÑAS VERDES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Montañas Verdes, S. A.», para la celebración de Junta general ordinaria el día 14 del próximo mes de enero, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 15, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Análisis de la gestión del Consejo y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuentas de ejercicio 1981.
- 2.º Nombramiento de Administradores.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Lugar de la reunión: Hotel Royal Place, Ibiza.

Ibiza, 17 de diciembre de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Kurt F. Smelzer.—15.303-C.

#### HOTELES TRANSMELL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Hoteles Transmell, Sociedad Anónima», para la celebración de Junta general ordinaria el próximo día 14 de enero, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, a la misma hora del siguiente día 15, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Análisis de la gestión del Consejo y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas ejercicio 1981.
- 2.º Nombramiento o ratificación de Administradores.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Lugar de la reunión: Hotel Royal Place, Ibiza.

Ibiza, 17 de diciembre de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Kurt F. Smelzer.—15.305-C.

**HISPANO-FRANCESA DE ENERGIA  
NUCLEAR, S. A.**
**Amortización obligaciones hipotecarias,  
emisión enero 1973**

Realizado el día 17 del corriente mes el sorteo correspondiente al año 1982 para amortización de 14.688 obligaciones de la serie A, y 73.340 de la serie B, emitidas por esta Sociedad, según escritura de 5 de julio de 1973, ante el Notario de esta ciudad don Enrique Gabarró Samsó, con asistencia del Comisario don Roberto Leporace Roig, han resultado amortizados los siguientes números de cada serie:

**Serie A**

3.401 a	3.500	91.601 a	91.700
5.901	6.000	91.701	91.800
6.439	6.500	92.701	92.800
12.401	12.500	92.801	92.900
12.601	12.700	92.901	93.000
13.401	13.500	96.001	96.100
13.501	13.800	97.101	97.200
14.701	14.800	97.201	97.300
23.201	23.300	101.301	101.400
23.791	23.796	102.201	102.300
27.501	27.800	103.201	103.300
27.601	27.700	103.301	103.400
28.101	28.200	108.201	108.300
28.401	28.500	108.401	108.500
28.701	28.800	108.501	108.600
29.901	30.000	111.101	111.200
33.701	33.800	111.401	111.500
33.801	33.900	113.001	113.100
41.201	41.300	115.401	115.500
44.601	44.700	118.101	118.200
44.901	45.000	118.201	118.300
45.001	45.100	123.801	123.900
45.501	46.000	124.101	124.200
45.601	45.700	124.201	124.300
48.601	48.700	127.001	127.100
51.701	51.800	127.101	127.200
56.201	56.300	127.501	127.600
56.301	56.400	128.701	128.800
58.501	58.600	131.801	131.900
57.901	58.000	136.901	137.000
59.301	59.400	141.301	141.400
60.801	60.900	142.801	142.900
60.901	61.000	144.201	144.300
61.001	61.100	144.601	144.700
63.201	63.300	148.601	148.700
63.401	63.500	147.601	147.700
63.501	63.600	147.701	147.800
65.101	65.200	148.201	148.300
65.201	65.300	149.901	150.000
65.801	65.900	152.001	152.100
67.001	67.100	152.401	152.500
67.101	67.200	152.501	152.600
67.201	67.300	155.501	155.600
68.401	68.500	155.601	155.700
70.001	70.100	155.701	155.800
70.501	70.600	168.501	168.600
70.601	70.700	168.601	168.700
71.201	71.300	167.001	167.100
74.301	74.400	167.101	167.200
74.401	74.500	170.201	170.300
74.501	74.600	170.501	170.600
74.601	74.700	170.601	170.700
76.001	76.100	170.701	170.800
76.101	76.200	170.801	170.900
76.201	76.300	171.901	172.000
76.501	76.600	172.401	172.500
77.301	77.400	175.401	175.500
78.401	78.500	175.501	175.600
80.601	80.700	178.401	178.500
81.101	81.200	180.601	180.700
81.201	81.300	183.901	184.000
82.601	82.700	184.001	184.100
83.401	83.500	184.101	184.200
83.501	83.600	184.201	184.300
85.301	85.400	184.801	184.900
85.401	85.500	185.101	185.200
86.001	86.100	186.601	186.700
86.101	86.200	191.101	191.200
87.701	87.800	191.201	191.300
87.801	87.900	194.801	194.900
88.001	88.100	197.501	197.600
88.101	88.200	197.601	197.700
88.201	88.300	198.301	198.400
88.301	88.400	199.701	199.800

**Serie B**

40.001 a	41.000	67.001 a	68.000
47.001	48.000	67.001	68.000
50.001	51.000	73.001	74.000
53.501	53.840	109.001	110.000

153.000 a	154.000	614.001 a	615.000
170.001	171.000	615.001	616.000
171.001	172.000	644.001	645.000
174.001	175.000	645.001	646.000
176.001	177.000	647.001	648.000
193.001	194.000	655.001	656.000
206.001	207.000	656.001	657.000
224.001	225.000	689.001	690.000
227.001	228.000	694.001	695.000
229.001	230.000	695.001	696.000
256.001	257.000	739.001	740.000
258.001	259.000	749.001	750.000
279.001	280.000	779.001	780.000
280.001	281.000	780.001	781.000
289.001	290.000	795.001	796.000
308.001	309.000	796.001	797.000
314.001	315.000	805.001	806.000
365.001	366.000	809.001	810.000
384.001	385.000	815.001	816.000
385.001	386.000	835.001	836.000
396.001	397.000	850.001	851.000
414.001	415.000	855.001	856.000
424.001	425.000	868.001	869.000
427.001	428.000	869.001	870.000
438.001	439.000	870.001	871.000
459.001	460.000	883.001	884.000
464.001	465.000	884.001	885.000
520.001	521.000	893.001	894.000
575.001	576.000	900.001	901.000
584.001	585.000	910.001	911.000
596.001	597.000	927.001	928.000
597.001	598.000	943.001	944.000
606.001	607.000	955.001	956.000

A partir del día 23 del próximo mes de enero, se procederá al reembolso de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 19 y siguientes, a razón de 10,000 pesetas por título, para la serie A, y de 1.000 pesetas por título, para la serie B.

El reembolso se hará efectivo en la Caja de la Sociedad (calle Tuset, números 20-24, 4.º piso, Barcelona), y en las siguientes Entidades:

Banco Atlántico, Banca Catalana, Banco Central, Banco Condal, Crédit, Lyonnais, Banco Español de Crédito, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco Industrial de Cataluña, Banca March, Banca Mas Sardá, Banco Mercantil de Manresa, Banco de Santander, Societé Générale de Banque, Banco Urquijo, en sus Sucursales y Agencias, así como en la Confederación Española de Cajas de Ahorros y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros.

Barcelona, 18 de diciembre de 1981.—El Consejero Delegado.—15.502-C.

**HOTELES MAR AZUL, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía para la celebración de Junta ordinaria el día 12 del próximo mes de enero, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 13, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Análisis de la gestión del Consejo y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1981.
- 2.º Nombramiento de Administradores.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Lugar de la reunión: Menéndez y Pelayo, 11. Madrid.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.—El Consejero-Delegado, Luis del Río Elcorobarrutia.—15.304-C.

**GOLFHOTEL DE MADRIMAR, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de «Golfhotel de Madrimar, S. A.», para la celebración de Junta general ordinaria de la Entidad el día 12 de enero próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el siguiente día 13, a la misma hora.

La Junta se celebrará para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Determinación estatutaria del valor teórico de las acciones.

2.º Análisis de la situación económica de la Compañía y ratificación, si procede, de los acuerdos del Consejo en orden a los acreedores de la Sociedad.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria y balance 1981.

4.º Nombramiento de Administradores de la Sociedad.

5.º Ruegos y preguntas.

Lugar de la reunión: Menéndez y Pelayo, 11. Madrid.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.—El Consejero-Delegado, Rafael Moré Esteban. 15.286-C.

**FINANCIERA BANSANDER, S. A.**
**(FIBANSA)**
**Dividendo complementario**

A partir del día 2 del próximo mes de enero y por mediación de cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, esta Sociedad pagará a todas sus acciones un dividendo complementario, por los beneficios del presente ejercicio de 1981, del 7,50 por 100, exento de retención, es decir, 18,75 pesetas por cada acción.

Santander, 12 de diciembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Corral.—15.221-C.

**NORTEÑA DE VALORES, S. A.**
**(NORVASA)**
**Dividendo complementario**

A partir del día 2 de enero próximo y por mediación de cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, esta Sociedad pagará a todas sus acciones un dividendo complementario, por los beneficios del presente ejercicio de 1981, del 8 por 100, exento de retención, es decir, 15 pesetas por acción.

Santander, 12 de diciembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabino P. García Ortega.—15.222-C.

**MOBILIARIA INTERNACIONAL, S. A.**
**(MOBINTER)**
**Dividendo complementario**

A partir del día 2 del próximo mes de enero y por mediación de cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, esta Sociedad pagará a todas sus acciones un dividendo complementario, por los beneficios del presente ejercicio de 1981, del 8 por 100, exento de retención, es decir, 20 pesetas por cada acción.

Santander, 12 de diciembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—15.223-C.

**AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.**
**PREVISION FINANCIERA, S. A.**
**MADRID-1**
**Lasgasca, número 88**

En el sorteo público y ante el Notario de Madrid don Luis Sanz Suárez, celebrado el día 30 de noviembre de 1981, han resultado premiados los planes de previsión que llevan estos símbolos:

MFR    ÑQX    ZLI    OHD  
LSN    INN    CHZR    IQI

**Previsión triangular revalorizable**

Primero, 6.213; segundo, 6.465.

Madrid, 10 de diciembre de 1981.—15.225-C.

**INVEDI, S. A.**
**BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general or-

dinaria, que se celebrará el día 20 de enero de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, Gran Vía, 684, entresuelo, o el siguiente día, en el mismo local y hora en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de:

1. La Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias referido al ejercicio de 1981.

2. La distribución de beneficios correspondientes al mencionado ejercicio.

3. Sobre la gestión del Consejo de Administración.

4. Acordar el traslado del domicilio social de la Compañía, dentro de la propia localidad de Barcelona, a la calle de Muntaner, número 262, 6.ª planta, y modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

5. Aprobación del acta de los acuerdos de la Junta general.

Barcelona, 14 de diciembre de 1981.—El Secretario del Consejo.—15.230-C.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ALIMENTOS, SOCIEDAD ANONIMA (SEDA)

«Sociedad Española de Alimentos, S. A.», número de identificación fiscal A-34001958, con domicilio social y fiscal en Palencia, paseo Padre Faustino Calvo, sin número.

Pone en conocimiento de a quien pueda interesar que por don José María López Pardo, mayor de edad y con domicilio en Zaragoza, paseo de la Constitución, número 14, 2.ª derecha, ha sido denunciada la pérdida de las siguientes acciones de esta Sociedad: Cuarenta acciones al portador, serie F, números 14.232 al 14.271, ambas inclusive, por un valor nominal de 1.000 pesetas cada una, y diez acciones al portador, serie H, números 28.650 al 28.659, ambas inclusive, y de un valor nominal de 1.000 pesetas cada una.

Lo que se pone en público conocimiento para quien se crea perjudicado pueda hacer las observaciones pertinentes en el plazo de tres meses, a contar desde la publicación de este anuncio, y conforme a la Ley de Sociedades Anónimas.

Palencia, 25 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Jesús Cruz de Fuentes.—4.493-D.

#### LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARÍTIMA, S. A.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de los señores, tenedores de las obligaciones al 5,75 por 100, emisión 1957, de esta Sociedad, que a partir del 1 de enero próximo, y de acuerdo con el cuadro de amortización que figura en la escritura y al dorso de los títulos, han quedado amortizadas las

2.400 obligaciones, cuya numeración se detalla en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» del día 8 de diciembre del presente año, número 293, página 48.

El acta del sorteo celebrado ha sido autorizada por el Notario de esta ciudad don Enrique Gabarró Samsó.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a razón de 1.000 pesetas por título, con deducción de cinco pesetas por impuestos, y tendrá lugar, previa justificación de su propiedad, en las oficinas de esta Sociedad, calle Fernando Junoy, números 2 al 64, los días 4 y 5 del próximo mes de enero, de diez a doce horas de la mañana, y pasadas estas fechas, todos los martes no festivos, a las horas indicadas.

Los citados títulos deberán llevar anexo el cupón número 98, de vencimiento el 31 de marzo de 1982 y siguientes.

Barcelona, 11 de diciembre de 1981.—15.242-C.

#### GAROES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Entidad «Garoes, S. A.», domiciliada en Granada, en calle Mesones, 30, bajo, para el día 20 de febrero de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda al siguiente día en el mismo lugar y hora. El orden del día es el siguiente:

1.º Nombramiento de Presidente del Consejo de Administración y de Consejero Delegado vacante por fallecimiento del que venía desempeñándolo don José Luis Rodríguez Estorch.

2.º Ruego y preguntas.

Granada, 7 de diciembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Esteban Rodríguez Estoch.—4.671-D.

#### MONILE IBERICA, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la avenida Diagonal, número 550, principal 2.ª, de Barcelona, el día 22 de enero de 1982, a las diez horas; en primera convocatoria, y el día 23 de enero a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad hasta el 31 de diciembre de 1981.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Revocación de los cargos del Consejo de Administración.

4.º Examen de la situación actual de la Sociedad.

Barcelona, 11 de diciembre de 1981.—El Presidente C. A., Serge Giroud.—15.195-C.

#### SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 3 de enero, a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, procederemos al pago del siguiente cupón:

Serie 4.ª, emisión de 3 de enero de 1977, cupón número 10.

Madrid, 12 de diciembre de 1981.—El Consejo de Administración.—15.202-C.

#### SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se reembolsarán por amortización, a la par, dejando por tanto de devengar intereses a partir del día 3 de enero próximo:

Seiscientos sesenta y seis obligaciones simples, serie cuarta, emisión de 3 de enero de 1977.

El reembolso se efectuará en las oficinas centrales de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

La numeración de los títulos amortizados está a disposición de los señores tenedores en la Entidad anteriormente citada.

Madrid, 12 de diciembre de 1981.—El Consejo de Administración.—15.203-C.

#### BALAGUER RODRIGUEZ, S. A.

La Entidad «Balaguer Rodríguez, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 19 de mayo de 1981 en su domicilio social de Barcelona, calle Viver, 16, ha acordado su disolución.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre el régimen jurídico de las Sociedades anónimas.

Barcelona, 16 de noviembre de 1981.—El socio liquidador.—15.213-C.

#### BANSALIBER, S. A.

Dividendo complementario

A partir del día 2 del próximo mes de enero y por mediación de cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, esta Sociedad pagará a todas sus acciones un dividendo complementario, por los beneficios del presente ejercicio de 1981, del 7 por 100, exento de retención, es decir, 35 pesetas por cada acción.

Santander, 12 de diciembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Fernández Castañera.—15.218-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar, 29 lelets 110 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00  
MADRID 10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 24,00 ptas  
Suscripción anual:  
España ..... 7.200,00 ptas  
España Avión ..... 8.400,00 ptas.  
Extranjero ..... 12.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.